

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas.
En Ultramar y el Extranjero, un semestre 10

Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y rémitidos, á precios convencionales.

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 30 de Octubre de 1895.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración y en la imprenta Diario y en la imprenta San Francisco, 32.

Diríjase toda la correspondencia y giros al Administrador de LA OPINION San Francisco núm 73.

Cuestión palpitante

De la misma manera que en el orden fisiológico la impresionabilidad produce á veces trastornos en el organismo, así también en la opinión pública sugestionada por la impresionabilidad popular originanse en ocasiones desequilibrios perjudiciales y que son causa genésica de la disparidad de conceptos. Lo decimos con toda sinceridad: es conveniente señalar con sereno criterio desequilibrios tales, por si existe posibilidad de atenuarlos ó hacerlos desaparecer por completo; y son tanto más lamentables por cuanto tienen su origen unas veces en el alejamiento de los centros oficiales de los inspiradores de aquella opinión, y otras en la nerviosidad de nuestro carácter, y por que la prensa, con más ó menos oportunidad y con más ó menos conveniencia y en determinados casos, se ha hecho eco de ellos, sin tener en cuenta que los intereses del país están por encima de divergencias de criterio, conveniencias privadas, negligencias punibles y omisiones lamentables, y que todos, absolutamente todos tenemos el deber de no dar el menor motivo para que ni siquiera en lo más mínimo se intente ó trate de vulnerar nuestros legítimos derechos á tanta costa conservados.

Nuestros lectores habrán comprendido desde luego que nos referimos á la cuestión del día: al asunto de quintas.

No hemos creído de conveniencia terciar, hasta ahora, en la campaña emprendida ha poco por algunos apreciables colegas; pero la lectura de un suelto del *Diario de la Laguna* ha sido motivo para que por nuestra parte dediquemos algunas líneas á este asunto, que hoy por hoy, y fundadamente, absorbe la atención de la provincia entera, haciendo antes la confesión franca y sincera que no nos constituimos, ni tenemos para qué, en defensores de nadie ni menos juzgamos de necesidad, dado el estado actual de cosas,—sin que rechacemos que en ocasiones el exagerado celo en el cumplimiento de las órdenes superiores haya sido causa de que se cometieran detenciones fuera de lugar, y actos de inexperiencia censurable—extremar los ataques; pero si creemos oportuno aclarar ciertos particulares por lo que convenirle pudiera al país.

Dice así el suelto del susodicho colega:

«A pesar de nuestro suelto de antes de ayer en el que decíamos que el Sr. Gobernador Civil de la Provincia accediendo al ruego de la Comisión Provincial, suspendería el ingreso en Caja de los mozos de los reemplazos del 79 al 85 inclusive, la autoridad civil no ha atendido las razones expuestas por aquella corporación, sin suspender por tanto dicho ingreso en Caja.

No sabemos en que motivos se habrá fundado el Sr. Gobernador Civil para pasar por alto aquella petición.

Los perjuicios grandísimos que pueden sobrevenir á muchas familias que pagan hoy tan injustamente las faltas de los Ayuntamientos, Comisiones provinciales y otras autoridades anteriores,

producirán acaso un trastorno en las Islas parecido al que sobreviene á la proclamación de la Ley Marcial. Inexplicable es la actitud resuelta del Sr. Castañón, de quien siempre hemos formado un alto juicio como autoridad celosa y recta en el cumplimiento de sus deberes, si es que no obedece tal actitud á instrucciones ministeriales que desconocemos.

Seguramente que en las futuras Cortes no ha de faltar una voz que haga saber al país lo ocurrido en esta Provincia.

Aconsejamos por tanto á los mozos de esos reemplazos se presenten, al ingreso en Caja el 31 de este mes, sin perjuicio de que en su día hagan valer sus derechos, acompañados de los respectivos comisionados de los Ayuntamientos, pues la presentación es *inevitablemente personal*.

Los que por cualquier circunstancia no ingresaren en Caja serán considerados como prófugos, obligados á prestar sus servicios en Cuba.»

Hace bien el apreciable compañero en tener en tan alta estima á nuestro dignísimo Gobernador civil, y por lo mismo que es autoridad celosa del cumplimiento de la Ley, no puede en manera alguna ir en contra de sus preceptos, siempre imperativos, siempre ineludibles, extrañándonos sobremanera, y esto si que es inexplicable, la censura del colega al manifestar que no tiene motivos el Sr. Castañón de desestimar la petición de la Comisión Provincial.

Sentimos no estar de acuerdo con el diario lagunero. Nosotros creemos que el Gobernador no ha podido hacer otra cosa que lo que ha hecho, y hagamos alguna y breve historia.

De acuerdo con lo propuesto por la Comisión provincial se fijaron en circular inserta en el *Boletín Oficial* de 16 de Septiembre último los días del ingreso en Caja de los mozos de los reemplazos de 1879 á 1885 inclusive, cuya operación se aplazó á instancia de la referida Corporación para el 31 del actual, 2 y 3 de Noviembre próximos, según aparece en el *Boletín* de 2 del corriente.

Pues bien, en nuestro concepto el autorizar hoy una nueva prórroga no es potestativo del Gobernador civil, ni puede fundarse en ninguna consideración legal, tanto menos estando como está dispuesta la Autoridad militar, según nuestros informes, á dar cumplimiento desde el 13 de Noviembre á lo dispositivo del R. D. de 18 de Abril y R. O. de 20 de Julio últimos. ¿Cree el colega que en asuntos de esta índole existe ó existir puede competencia de jurisdicción, y que dada su naturaleza puedan aplazarse indefinidamente?

Así, pues, nosotros concluiremos manifestando nuestro sentir de que los mozos de los mencionados reemplazos deben presentarse al ingreso en Caja, y así se evitarán las molestias y perjuicios que por no tener definida su situación pueden irrogarse, dado el procedimiento, un tanto rigorista, en materia de leyes militares que domina en nuestra patria y que de día en día y visiblemente toma peor aspecto por exigencias de la campaña que sostenemos en defensa de la integridad de la Nación.

LA VIUDA

Las campanas, echadas á vuelo, hacían temblar la gradería de la iglesia.

Luis había colocado su carruaje junto á la acera de la pastelería, y sentado uno al lado del otro sobre el cojín que ardía como una plancha de fundición, contemplábamos la salida de los fieles de la misa mayor.

Veíase de todo en aquella muchedumbre: blusas de campesinos, azules como techos de pizarra; gorras blancas, gorras negras, y sombreros de todas clases y colores.

En los últimos escalones habíase detenido un grupo ante un carruaje, cuya elegancia causaba la admiración de hombres y mujeres.

De pronto se agitó la multitud al salir de la iglesia la persona á quien la gente esperaba para contemplarla al paso.

Era una mujer vestida de riguroso luto, una señora de agradable fisonomía, cuyas negras tocas le daban el aspecto de una superiora de convento aristocrático.

Más á pesar de sus cuarenta años notábase cierta voluptuosidad en su busto de amazona muy airosa todavía, así como la seguridad del efecto que su belleza producía.

Luis me dijo al verla:

—Es la nueva castellana de Epertot, la finca que has divisado al venir, á la izquierda del camino.

Entonces me acordé de que habíamos pasado por delante de un castillo, estilo Luis XIII, rodeado de magníficos árboles y cercado de fosos y de murallas.

Luis prosiguió:

—El anciano conde de Epertot murió hace cuatro años, no habiendo estado casado más que dieciocho meses con su segunda esposa, que había sido doncella de madame de Epertot.

El conde no dejó á su segunda mujer más que el usufructo de su fortuna, y hay tres sobrinos que están al acecho de la herencia.

Naturalmente, odian á su tía y hablan de ella todo lo mal que pueden, deseosos siempre de pescarla en un renuncio.

Pero ella procura contrarrestar los efectos de la calumnia, haciendo muchas limosnas, regalando ventanales de cristal á las iglesias, vistiendo constantemente riguroso luto, y permaneciendo siempre en su castillo, alejada del bullicio del mundo. De este modo, ha llegado á ser la viuda irreprochable y respetada, sin reservas de ningún género.

Todos los solterones empedernidos, todos los viudos del departamento, la han pretendido por esposa y á todos les ha dicho:

—Seamos buenos amigos y nada más. Su petición de usted me enorgullece; pero mi voluntad es inquebrantable. Estoy resuelta á no volverme á casar.

Esto le produjo varios enemigos, los cuales empezaron á vigilarla muy de cerca.

Y no tardó en correr por la comarca un rumor, en extremo desagradable.

—No es extraño—decían algunos—que madame de Epertot no quiera casarse. Algo grave debe impedirselo.

—¿Qué?...

—Hay que buscar por la vecindad....

Citábase el nombre de Ernesto Epouville; pero á media voz, por que el tal sujeto era teniente de ejército y tenía fama de excelente tirador.

¿Y las pruebas? Nadie podía presentarlas. Ernesto visitaba á madame de Epertot como todos los demás, y no era por cierto, uno de los mejor recibidos en el castillo de la viuda.

A pesar de todo, las sospechas subsistían, fundadas principalmente en el disimulo de que quizás hacían gala los culpables.

Los compañeros de Ernesto se empeñaron en arrancarle á toda costa el secreto.

Epouville tenía gran afición á la bebida, y después de comer, no solía ser dueño de su persona.

Sus amigos le tendieron una celada, convidándole á un banquete, y cuando llegó la oportunidad, todos los congregados comenzaron á decir pestes de madame de Epertot.

Ernesto se levantó como un loco y exclamó:

—¡Todo eso es mental!

—¿Qué sabes tú?

—Sé que el primero que calumnie á madame de Epertot tendrá que batirse conmigo.

Como Epouville era irresponsable en aquel instante, nadie aceptó el reto. Pero todos se miraron maliciosamente.

Al cabo de ocho días, el cadáver de Ernesto fué encontrado en uno de los fosos del castillo.

Un guarda bosque de la castellana le había matado de un balazo.

Citado el matador ante el tribunal, declaró que había tomado á Mr. de Epouville por un ladrón y que había obrado por orden de madame de Epertot.

Figúrate la emoción que aquella muerte produjo en el país.

La castellana, por su parte, declaró que, en efecto, había mandado á su guarda que disparase contra un individuo que varias veces había intentado escalar las murallas.

Cuando el magistrado advirtió que la vida de un hombre vale demasiado para el castigo impuesto, madame de Epertot contestó:

—El individuo á quien varias veces había visto mi guarda, no tenía el aspecto de un ladrón, ni de un cazador furtivo. Por lo tanto, tenía yo que defender algo más sagrado que mi propiedad: mi honor.

Después supe yo por uno, casualidad inconcebible, que madame de Epertot había tenido noticia por un anónimo del banquete y de la imprudencia de Ernesto.

Indudablemente le hizo matar ella misma, para castigarle y disipar las sospechas de sus enemigos, que desde entonces la tienen por una santa.

—No he visto bien á tu condesa—dije á mi compañero.

—Pues ahí va en su coche, delante de nosotros, marchando á toda prisa hacia su castillo.

—Adelantemos el paso.

Luis alcanzó el carruaje, y al pasar junto á él vi de cerca á madame de Epertot.

No había un recuerdo en su mirada, ni arruga en su rostro.

Sólo se observaba en ella la serenidad de un alma dueña de si misma y como abroquelada en su propia fuerza.

H. LE ROUX.

SENSITIVAS Y SIEMPREVIVAS

Tengo una mata de sensitivas
Que dice: «Siento por tí pasión.»
Tengo otra mata de siemprevivas
Que dice: «siempre serás mi amor.»

Las sensitivas ¡ay! languidecen,
Que el sentimiento la muerte da;
Las siemprevivas frescas florecen
Porque es su esencia vida inmortal.

Por eso dice la sensitiva:
«Por tus amores voy á morir;»
Pero responde la siempreviva:
«¡Eternamente vivo por tí!»

FELIPE FURNELLE.

CRÓNICA

En la tarde de anteayer se verificó en Las Palmas el sorteo de un capitán para el Batallón 3.º provisional, resultando designado el Sr. Bertoliti, y en el que tuvo efecto en esta Capital, en el mismo día, para completar los cuatro subalternos que del batallón regional de esta plaza se incorporarán al referido 3.º provisional, fué elegido por la suerte D. Rafael Martínez.

Además, ayer tuvo lugar en el cuartel de San Carlos el sorteo de los sargentos, cabos y soldados del Regional núm. 1 y correspondió en suerte á los expresados á continuación:

SARGENTOS

- 1 Francisco Pérez Rodríguez.
- 2 Luis Pérez Alonso.

3 Francisco Peña Delgado.
4 José Alberto Rodríguez.
5 Francisco Rodríguez García.

CABOS

1 Juan Vera Trujillo.
2 Miguel Cuesta.
3 Arturo Reverón.
4 José Rodríguez.
5 José Torres.
6 Feliciano Hernández.
7 Juan Gómez.
8 Antonio Hernández.
9 Francisco Mora.
10 Gregorio Lopez Trujillo,

SOLDADOS DE 1.ª

1 Manuel González.
2 José Pérez Cabrera.
3 Tomás Baeza.
4 Baldomero Pérez.

SOLDADOS DE 2.ª

1 Julian de la Mar Hernández.
2 Andrés Cabrera.
3 José Fragas González.
4 Abraham G. Martín.
5 Antonio Carmanati.
6 Aniceto Dorta Rodríguez.
7 Plácido López Dorta.
8 Tomás Rodríguez Yanes.
9 Fernando R. Expósito.
10 Santiago García Gómez.
11 José Bravo Castañeda.
12 Pedro Aguiar Jorge.
13 Ramón Sánchez Cejas.
14 José Pérez Chavez.
15 José Abreu Yanes.
16 Francisco González Lorenzo.
17 Aniceto Melian Sanchez.
18 Domingo González Lesmes.
19 Aureliano Rodríguez y Fariña.
20 Saturnino García González.
21 Cipriano Méndez.
22 Antonio Pérez Ramos.
23 Antonio Estévez Rosales.
24 Santiago Herrera Casas.
25 José Ramos Chico.
26 Ignacio Toledo Pérez.
27 José Rodríguez López.
28 Francisco R. Hernández.
29 José Navarro y Navarro.
30 Pedro Cabrera Luis.
31 Ruperto González Sierra.
32 Eleuterio Pérez Castro.
33 Pablo González Hernández.
34 Vicente Díaz Hernández.
35 Domingo Padrón Sosa.
36 Manuel Hernández Yanes.
37 Florencio Hernández Lorenzo.
38 Federico Guerra Tasco.
39 Cirilo Alvarez Dorta.
40 Felipe Baso Dorta.
41 Manuel Méndez González.
42 Antonio Ramos Mesa.
43 Andrés González.
44 Constantino González Mora.
45 José Abreu Gutiérrez.
46 Julián Rodríguez y Arbelo.
47 Celestino Rodríguez.
48 Pedro Piñero Felipe.
49 Ignacio Rivero Conde.
50 Manuel Rosa Marques.
51 Agustín Hernández Díaz.
52 Manuel Pérez y Pérez.
53 Mateo Castro Hernández.
54 Antonio González Martín.
55 Gregorio Cartaya García.
56 José Arteaga Ramos.
57 Francisco García Barrera.
58 Francisco León Bello.
59 Francisco Cabrera García.
60 Isidoro Alonso Lesmes.
61 Felipe Díaz Hernández.
62 Luis Pérez Hernández.
63 Telesforo Hernández.
64 Eugenio Alonso Rodríguez.
65 Domingo Lorenzo Pérez.
66 Francisco Fernández.
67 Domingo Salvador López.
68 Antonio León Yanes.
69 Manuel González Martín.
70 José Abrante Pérez.
71 Belisario Pino Cejas.
72 Manuel Gutiérrez Peña.
73 Antonio López Pérez.
74 Domingo González Rodríguez.
75 Eduardo Toledo Bello.
76 Epifanio Casañas Delgado.
77 Juan Afonso León.
78 Andrés Ravelo Felipe.
79 Patricio Expósito Castillo.
80 José Rodríguez Martín.
81 Feliciano González.

Mañana es esperado en esta Capital, el Excmo. Sr. Capitán General de la provincia, dando por terminada su excursión veraniega en la Laguna.

El presbítero Sr. D. Jerónimo Padilla, ex-cura párroco de Güimar, se ha hecho cargo de la Parroquia de San Francisco de esta ciudad.

Hemos recibido artículos y correspondencias anónimos para su inserción en nuestro periódico, y debemos advertir a los remitentes que no pierdan el tiempo, por cuanto jamás daremos publicidad a tales escritos, tengan la importancia é interés que tuvieren.

Hoy á las 2 de la tarde, se efectuará, ante el Notario D. Rafael Calzadilla, la subasta de tres casas últimamente construidas en la calle de Santiago por la Sociedad *El Progreso*.

Se ha remitido al Gobierno civil de la provincia, una instancia de D.ª Juana del Carmen Pérez, vecina del Realejo-bajo, en solicitud de autorización para hacer trabajos con objeto de alumbrar aguas en el punto denominado «Pino de la Helechera», en dicho pueblo.

Ha sido devuelto al Sr. Gobernador civil, con informe favorable, los documentos presentados por D. Anselmo Rodríguez Elías, vecino de Güimar, en solicitud de autorización para construir una casa en la zona marítima de dicho pueblo.

Hace algún tiempo que no recibimos nuestros apreciables colegas *El Auxiliar*, de esta Capital, *Diario de Avisos*, *El Noticiero* y *El Dinamo*, de Santa Cruz de la Palma.

D.ª María y D.ª Jacobina de León Díaz, ha presentado instancia al Gobierno civil, solicitando se den las órdenes oportunas para que se les satisfagan las sumas en que fueron valorados los terrenos de sus propiedades que se les expropió con motivo de las obras del trozo 7.º de la carretera de esta Capital á Buenavista.

A las 10 de la mañana de hoy fondeó en nuestro puerto la hermosa fragata de guerra holandesa *Nautilus*, que en otras ocasiones nos ha visitado.

Saludó á la plaza y en el acto le contestó ésta desde la fortaleza de Almeida. Nuestro saludo de bienvenida á la distinguida oficialidad y demás tripulantes.

Durante el novenario de ánimas que comenzará el día de Todos los Santos en la iglesia de San Francisco, habrá sermón que estará á cargo del Superior de los padres del Sagrado Corazón de María, que ha sido llamado con tal objeto por el párroco de aquella Sr. Padilla.

Prosigue la interrupción del cable que nos une á Cádiz, según vemos en la pizarra de Telégrafos.

El vapor alemán *Professor Woermann*, conduce para este puerto los siguientes pasajeros:

Mr. Schamer.—Mr. Müller.—Mr. Zamorano.—Mr. Martínez.—Mr. Caberkern y señora.—Mr. Duhmheld.—Mr. Jrenkel.—Mr. Sellerbieck.—Mr. Hieh.—Mr. Zamorano.

En la tarde de ayer terminaron en el Lazareto las operaciones de sanear el equipaje y parte de la carga del vapor *María Herreru*.

Esta noche celebrará sesión pública ordinaria el Excmo. Ayuntamiento.

Ayer, á las 2 de la tarde, se verificó por el Excmo. Ayuntamiento la entrega de pases á los mozos del actual reemplazo.

En el día de mañana y á las 12 tendrá lugar la subasta durante dos años del carbón de Cardiff para el suministro de los buques de guerra españoles de este puerto.

En la Administración principal de correos hay cartas detenidas á nombre de Manuel Hernández, Vicente Hernández, Antonio Hernández y Hernández, Tomás Llarena Cabrera, Domingo León Cabrera, Francisco Lorenzo Méndez, Miguel Lepondo Moreno, Francisco Luis González, Ventura Lugo de González, Sebastian Martín, Jerónimo Monzón, José Muñoz García, José Martí Sur, Juan Marrero, Fernando Martagán, José Méndez y Medina, Agustín Mendoza, Juan Morera Fernández, Florencio Ozalla, para entregar á José Rami-

rez Campos, Antonio Pérez y Habal, Dámaso Pérez y Padrón, Juan Quintero González, Eduardo Rodríguez Morini, José Ramón Domínguez, Eduardo Robayna y Casola, Tomás Romero, Braulio M. Rojas, Antonio Ramos, Roque Tavío, Tomás Sánchez, Cayetano de la Torre y Torres, Enriqueta Val (Compañía de M. Espejo) Antonia Tejera, Encarnación de Vera, Carmen Villegas, Matilde Torres Fariñas, (devuelta de Güimar), Candelaria Torres Fariñas (devuelta de Güimar), Nieves Vargas Rodríguez, Juana de Vera, María Sosa Rocha, Antonia Pérez, Eloísa Pérez de González, María Medina, Rosa Montero, Catalina Menjias, Estefanía Lemos Rodríguez, Elena Lopez Perea y García, Amalia Bentancour, Celedonia Bolaño, Antonia Betancour.

Guerra de Cuba

Fuerzas expedicionarias.

Los jefes de los Cuerpos designados para formar la expedición que ha de marchar á Cuba en el mes de Noviembre, han recibido órdenes para tenerlo todo preparado para el día 15 de dicho mes.

Con este motivo se está adquiriendo con gran actividad el vestuario y equipo que ha de usar la tropa en dicha isla.

En las minas de Daiquiri.—Una emboscada.—Lucha desigual.

Varios corresponsales telegrafían desde la Habana, que en las minas de Daiquiri prepararon una emboscada los insurrectos á las tropas.

Un grupo de rebeldes hizo frente á la pequeña columna del teniente Calleu, compuesta de 40 hombres del batallón de Valladolid.

La pequeña columna continuó la persecución por espacio de dos leguas, al cabo de las cuales se vió envuelta por 400 insurrectos que trataron de coparla.

Nuestros soldados se defendieron á la desesperada, conteniendo á los rebeldes hasta que el teniente Alegre, con unos 20 hombres, que se hallaba cerca, acudió en auxilio de los primeros, haciendo escapar á los rebeldes.

Estos dejaron sobre el campo dos muertos, siete heridos y cinco caballos. Las tropas tuvieron cuatro heridos.

Los recursos de la insurrección.—Gastos é ingresos.—Existencias.

El corresponsal del *Heraldo* en Washington, ocupándose de los recursos pecuniarios con que cuentan los insurrectos, dice que, hasta ahora, la Junta de Nueva York ha gastado próximamente 800.000 pesos; 500.000 en expediciones, alguna de las cuales costó 80.000 dollars. Y el resto en prensa, auxilios á emigrados y defensa de las expediciones detenidas; el veredicto *Wilmingon*, entre abogados, obsequios, reclamos, etc., representa un desembolso de más de 30.000 dollars.

Añade el citado corresponsal que los tabaqueros y los propietarios *yaukees* establecidos en Cuba, apenas han contribuido á los gastos con 100.000 pesos; los traficantes de petróleo tampoco han hecho grandes sacrificios, y los *amateurs* norte-americanos no han sido más pródigos.

Asegura que el *Sugar Truist* (Sindicato azucarero) contrató un préstamo de un millón de dollars, reintegrables con crecido interés el día del triunfo, y á condición de impedir la zafra y atrasar los plantíos, salvo en un número limitado de fincas cuyos propietarios pagarán la contribución á los insurrectos y exhibirán las correspondientes certificaciones de seguro á las tropas insurrectas. Y por cierto que aun cuando ese convenio se concertó con Máximo Gomez, el Sindicato exigió y obtuvo que se hicieran solidarios de las responsabilidades de aquél, y por escrito, los titulados generales Antonio y José Maceo.

Y, por último, afirma que en la cuenta corriente del tesorero de la Junta, Guerra, figuran aun más de 300.000 pesos, suma insignificante para los pedidos que de continuo recibe; y como no logre contratar algún empréstito, cosa difícil, porque los azucareros no se prestan á ello, la insurrección tendrá que vivir de los recursos que se procure en la isla de Cuba y de las cantidades, no muy considerables, que el doctor Betances y el comité de París les envían mensualmente.

Toda entrega de fondos parece ser que se realiza contra recibos de la Junta, en que

se aumenta de modo fabuloso la cantidad entregada.

A los laborantes les ha desconcertado mucho la detención del *Comodore*. Sin embargo, no cesan un momento en sus trabajos; se mueven con extraordinaria actividad y aseguran que en armas y dinero tienen medios abundantes para sostener una guerra larga.

COMISION PROVINCIAL PERMANENTE

EXTRACTO DE SESIONES

Día 25 de Octubre

Interesar del Comandante de marina de Las Palmas una certificación en que conste la fecha en que fué inscrito Francisco González Montesdeoca, mozo del reemplazo de 1891.

—Pasar á estudio de una comisión compuesta de los Sres. Rodríguez Pérez, Bautista y La Rosa, un oficio del Sr. Capitán General referente á los mozos de los reemplazos de 1879 á 1885.

—Aprobar lo propuesto por el negociado sobre examen de las cuentas municipales de 1887-88 y 1888-89, de los Ayuntamientos de Arure, Vallehermoso, Mogán, Yaiza, Fuencaliente y San Bartolomé de Lanzarote.

—Reproducir el oficio dirigido al Alcalde de San Bartolomé de Tirajana, en 18 de Febrero último, sobre que cumplimente los servicios que en el mismo se le ordenan.

—Se acordó aprobar lo propuesto en el expediente sobre premios decretados contra los Ayuntamientos de Haría y Antigua, por débitos al contingente provincial.

—Reclamar varios antecedentes para resolver la instancia que ha dirigido á este cuerpo el padre del mozo de Alajeró, Jacinto Montesino Hernández.

—Acusar recibo al Juzgado de primera instancia de esta Capital, del papel de pagos al Estado, importe de la multa impuesta al Alcalde de Garachico.

—Expedir certificado de lo que resulte respecto de la situación del mozo de Icod, Ramón Ascanio y Cruzart.

—Designar al vocal Sr. Garcia González para presenciar la entrega en Caja que ha de tener lugar el 31 del actual, y el 2 y 3 de Noviembre próximo de los mozos de los reemplazos de 1879 á 1885.

—Levantar el apremio decretado contra el Ayuntamiento de la Rambla por haber satisfecho lo que adeudaba por contingente provincial.

—Ordenar al Ayuntamiento de esta Capital que en breve plazo cumplimente el servicio que se le tiene reclamado, referente á la fecha en que fueron beneficiadas varias fincas declaradas colonias agrícolas.

—Pasar al negociado respectivo una Real Orden de 2 del corriente sobre falta de cumplimiento de la ley de reemplazos por varios pueblos de esta provincia.

Indice del Boletín Oficial.

DIA 28 DE OCTUBRE

Presidencia del Consejo de Ministros.—Dando cuenta que SS. MM. y la Reina Regente (q. D. g.) y Augusta Real familia continúan en San Sebastián sin novedad en su importante salud.

Comisión provincial.—Acuerda declarar sin capacidad legal para ejercer el cargo de concejal del Ayuntamiento de Teguiise, á D. Angel Espinola Cancio.

Tesorería de Hacienda.—Anuncia el nombramiento de agentes subalternos de recaudación en los pueblos de la Palma.

Juzgados de partido.—El de esta Capital anuncia la subasta de una casa en la villa de Icod.

—El de Las Palmas anuncia también la subasta de varios trozos de tierra sitios en el pueblo de Tías (Lanzarote).

Administración municipal.—Balance de las operaciones de contabilidad verificados por el Ayuntamiento de la Laguna.

—Cuenta de las operaciones de ingresos y pagos efectuados por la depositaria de fondos municipales del mismo Ayuntamiento.

—Edicto de la recaudación de contribuciones de Guía de Canaria señalando día para la cobranza en los pueblos de aquel partido.

Junta administrativa del arsenal de la Carraca.—Anuncia que el remate para el suministro del carbón Cardiff que durante dos años puedan necesitar los buques de guerra en este puerto, tendrá lugar en los sitios indicados y el día 31 del corriente.

Lotería Nacional.—Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 31 del actual.

Sección marítima

Registro anual y mensual OCTUBRE 29.
 865-85 Vapor alemán *Professor Woermann*, de Hamburgo, Funchal y escalas, con carga general para esta plaza; toma carbón, agua y víveres y sale despachado para Cape Palma por Hamilton y C.^a

Registro Civil

Octubre 29.
 NACIMIENTOS
 Carlos Jaacks y Ballester.
 Juan Mena y Quesada.
 DEFUNCIONES
 Juan Mena y Quesada, de esta Capital, 1 día, Santa Rosa de Lima, 45.—Falta de desarrollo.
 MATRIMONIOS
 No se inscribieron.

Sección Religiosa

Octubre 30
Santo de hoy.—San Claudio.
Santo de mañana.—San Quintín, Santa Lucía y la Batalla del Salado.
 Luna llena el día 2 de Noviembre á las 2 y 13 m. de la tarde en Tauro. Nubes ó vientos.
 CULTOS PARA MAÑANA
 PARROQUIA MATRIZ
 Misas rezadas á las 7 y 7½, cantada á las 8 y á las oraciones el rosario.
 PARROQUIA DE SAN FRANCISCO
 Misas rezadas á las 7 y 7½, cantada á las 8 y á las oraciones el rosario.
 IGLESIA DEL PILAR
 Misa rezada á las 7½, cantada á las 8 y á las oraciones el rosario.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY
 Barómetro reducido á cero . . . 761'43
 Termómetro á la sombra . . . 20'0
 Tensión del vapor . . . 14'5
 Humedad relativa . . . 83'6
 Viento . . . N. N. E.
 Fuerza del viento . . . 2'
 Cielo: parte cubierta, décimas . . . 10
 Temperatura máxima de ayer . . . 28'1
 Id. mínima de anoche . . . 18'6
 Estado del mar . . . Llano
 Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros . . . 22'6

Compra oro
Aureliano Yanes
 CASTILLO 31.
SE VENDEN

Una hermosa y bonita casa de planta alta, construcción moderna, con magníficas vistas que dominan la población y su bahía, reuniendo, á más de su situación bastante céntrica, las mejores condiciones higiénicas y comodidades necesarias para una familia, atendido el número de habitaciones y amplitud de las mismas.
 Una espaciosa huerta ó jardín contiguo á dicha casa con vista á la calle, el cual se halla poblado de diversas plantas y bonitas flores que proporcionan distracción y recreo.
 Y dos casas de un solo piso y bonito aspecto, sitas también en esta Cuidad en buena calle, y de excelentes condiciones.
 Para más informes, precios, etc., dirigirse á Don Juan de la Cruz, Pilar, 31.

Almacenes de Aureliano Yanes.

Se está recibiendo un completo surtido de **Madera de Riga**, clase selecta, en palos, tablas y tablones. 992-10

SE VENDE un establecimiento de ultramarinos, surtido con gran variedad de artículos. En dicho establecimiento calle de la Luz núm. 66, informarán.

SE VENDE una Bicicleta de poco peso, propia para carretera y con neumático *Clincher*. Informarán: Castillo, 17.

SE VENDEN TRES COCHES. Para tratar: CASTILLO, 27.

AZÚCAR de la acreditada fábrica *The Acod Daute y Comp.* se vende una gran partida de todas clases.

Para más informes dirigirse á los almacenes de Juan Croft, Marina 11.

ARBOLES FRUTALES, tropicales y otras plantas de mérito. Pueden facilitarse á precios convenientes por Pedro de Foronda, calle del Tigre núm. 21.

SE VENDE en 30 duros, una colección completa del Diccionario del Sr. Alcubilla, que alcanza hasta 1885, con sus apéndices desde 1886 á 1895. Dará razón el abogado D. Pedro Schwartz.

VIRUTA DE MADERA de clase superior para el empaquetado de frutos. Almacenes de **AURELIANO YANES.**

LA UNIÓN

(DE LONDRES)

COMPAÑÍA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
 FUNDADA EN 1714

Consejo de administración:

Sr. D. STEPHEN SOAMES, *Presidente*.—Sr. D. CHARLES MORTIMER, *Vicepresidente*.
 El Conde de Lichfield.
 Sr. D. Wm. Burrowes Lewis.
 » J. Trueman Mills.
 » J. Thornton Rogers.
 » Oscar L. Stephen.
 Sr. D. James Thompson.
 » John Whittaker Ellis, Baron, Miembro del Parlamento.
 » Fred. Wigan.
 Sr. D. WILLIAM WALLIS, *Gerente*.—Sr. D. CHARLES DARRELL, *Secretario*.

Banqueros:

EL BANCO DE INGLATERRA.—EL BANCO DE LONDRES, JOINT-STOCK.
 EL BANCO NACIONAL PROVINCIAL DE INGLATERRA.
Domicilio Social — 81, Cornhill, Londres, E. C.

GARANTIAS Y RESERVAS

1. El Capital de la Sociedad realmente pagado, importa 4.500,000 pesetas, fuera de lo que la Sociedad posee.
 2. La Reserva de sus negocios sobre la vida, que ascendía en 31 de Diciembre de 1892 á 46.314,140 pesetas.
 3. La Reserva General, que alcanzaba en la misma fecha un total de 10.500,000 pesetas.
 4. El Capital todavía no pagado de la Sociedad, suscrito por Accionistas numerosos y ricos. Lo que precede constituye la seguridad de los tenedores de Pólizas sobre la vida, pero para la seguridad de los tenedores de pólizas contra incendio, la Sociedad posee también reservas que ascienden á 8.266,170 pesetas.
- Debemos hacer observar que, con relación á los compromisos de la Compañía, las reservas son muy crecidas. Estas, quizás, sean más elevadas en ciertas Compañías, pero en ellas son también mucho más numerosos los compromisos.

Añadimos, por último, que LA UNIÓN, de Londres, tiene depositados en la Caja del Crédit Lyonnais UN MILLON DE FRANCOS en renta francesa.

BALANCE

RESERVAS ESPECIALES RAMO DE VIDA

	Pesetas
Hipotecas sobre bienes en el Reino Unido	17.632,770
Préstamos sobre pólizas	2.115,480
Valores del Gobierno inglés	1.425,000
» » » de la India	3.336,600
» » » de las Colonias inglesas	1.950,000
» » » extranjeros	1.529,180
Debenturas y Obligaciones y Capitales en Debenturas de ferrocarriles, y otras	5.449,650
Fondos y Acciones de ferrocarriles, y otros	5.755,740
Inmuebles (casas)	844,110
Saldos de Sucursales y Agentes	1.311,900
Primas no cobradas	115,390
Primas á crédito	101,940
Intereses no cobrados, debidos y devengados	538,080
Dinero en cuenta corriente	1.099,620
	47.837,040

Representante de LA UNION en las Islas Canarias

JOSÉ ORTOLL,

Santa Cruz de Tenerife, San Lorenzo, núm. 28.

—Has hecho bien—objetó Trabucos;—yo adoro el oro. Marcial puso sobre la mesa un puñado de luises.
 —Enteráos de la cuenta—dijo.
 Trabucos y Dick-Chester se apoderaron del precioso metal y lo hicieron desaparecer bien pronto en sus bolsillos.
 —Ya estamos listos—dijo Trabucos,—Ahora, á la mesa.
 —A la mesa—repitió Marcial.
 Dick-Chester se armó de un cuchillo largo y partió el pastel de *foie gras*, en tanto que Trabucos sacaba el corcho de una botella de vino de Beaune.

* *

Hacia dos horas que había empezado la cena. Gran número de botellas vacías estaban tiradas por el suelo.
 Habían bebido grandemente.
 —Si Marcial y sus convidados no estaban completamente borrachos, no les faltaba mucho, á juzgar por el desorden de su traje y por la exentricidad de sus palabras y gestos.
 Dick-Chester, creyéndose sin duda en las carreras de Epsom ó de New-Market, oprímia con sus talones los palos de la silla y decía gritando:
 —¡Hop! ¡eh! ¡hop! ¡Hamlet! ¡hop! ¡my dear! ¡hop!... ¡eh! ¡hop!...
 Trabucos tarareaba amorosamente la *Marsellesa*.
 Marcial parecía enteramente absorto en la importante ocupación de dividir un corcho en un número infinito de pedazos redondos.
 De pronto Trabucos interrumpió su canción y dijo:
 —Fabuleux... amigo Fabuleux... dame de beber... tengo sed.
 —Yo también...—dijo Dick-Chester maquinalmente.

XV

Cuando se hubo quedado solo, Marcial apoyó durante algunos instantes los codos sobre la mesa que tenía delante y dejó caer su cabeza entre las manos.

Después se levantó y se puso á dar paseos por la habitación, como una fiera encerrada en su jaula.

—¡Oh!—decía con voz baja y entrecortada.—¡Oh! si yo creyese en Dios, diría que Dios me castiga... Veo el puerto... me acerco... y cuando voy á llegar se pone delante de mí un escollo... ¡Oh! esos hombres... esos hombres... me tienen cogido... les pertenezco... pueden perderme... Me perderán... sí, me perderán... llegará un día en que no podré acceder á sus exigencias, cada vez mayores...

Marcial iba y venía con paso agitado, retorciéndose las manos.

De pronto se detuvo y pareció calmarse.
 —No tengo más que un recurso—dijo.—La partida está comprometida, pero la puedo ganar aún. Es preciso obrar. Obraré.

* *

Al día siguiente, bastante antes de la hora convenida con Trabucos y Dick-Chester, Marcial estaba en su cuarto de la calle Mazarine.

Un mantel sumamente blanco cubría la mesa coja.
 El tío Andrés, digno portero que ya conocemos, había sido el encargado de todas las compras.

Un pastel de *foie gras* se levantaba orgulloso en el centro de la mesa.



VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE

F. Prats y C.^a

PARA MÁLAGA Y BARCELONA

El magnífico vapor español de gran porte

PUERTO RICO

deberá salir de este puerto el 31 de Octubre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,
HIJOS DE J. YANES**LA VELOCE**

NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

Para la Guaira, Puerto Cabello,
Puerto Colombia, Cartagena y Colón.

Saldrá el 7 de Noviembre el vapor

Rio Janeiro

Admite carga y pasajeros.

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 45.

Nota.—No se admitirán notas de embarque ni se expedirán pasajes después del día 5.

**Compagnie de Navigation**

Marocaine et Armenienne

N. Paquet & C.^o

El vapor francés

MEURTHE

saldrá de este puerto el día 31 de Octubre para

**Mogador, Casablanca, Mazagán,
Gibraltar y Marsella.**

Admite carga y pasajeros.

Agentes,
HIJOS DE JUAN YANES

VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE

SOBRINOS DE HERRERA

PARA CAIBARIÉN Y HABANA

el magnífico vapor español

MARÍA HERRERA

saldrá de este puerto el 31 Octubre 1895.

Admite carga y pasajeros.

CONSIGNATARIO,
AURELIANO YANES, Castillo, 31.**COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE**

Para Barcelona y Marsella

Saldrá el 4 de Noviembre el magnífico vapor de gran
marcha**VILLE DE BREST**

Admite carga y pasajeros.

Para Venezuela, Colombia y Costa Rica

Saldrá el 15 de Noviembre el magnífico vapor de gran
marcha**BIXIO**

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON FRÈRES.

VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE

HIJOS DE J. JOVER SERRA

Para la Habana,

Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos

Llegará á Canaria el 5 de Noviembre el rápido y
cómodo vapor de esta Compañía, nombrado**MIGUEL JOVER**y después de tomar carga y pasaje, seguirá viaje para los
puntos indicados.Hará la escala de este puerto, siempre que se le ofrezca
carga ó pasaje para ello.

Para Barcelona

Se espera en este puerto del 22 al 23 de Noviembre
el rápido y cómodo vapor de esta Compañía, nombrado**J. JOVER SERRA**y después de una corta detención para dejar el numeroso
pasaje que conduce, seguirá viaje para Barcelona, para
donde admite pasajeros y carga.

Agente, JUAN CROFT.

Marina núm. 11.

**CHARGEURS RÉUNIS**

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrá de este puerto el 31 de Octubre el hermoso
vapor**PAMPA**

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.

**BRITISH AND AFRICAN STEAM NAVIGATION C.^o**

Para la Madera y Liverpool

Llegará á este puerto del 1.^o al 2 de Noviembre el va-
por de esta Compañía nombrado**BENGUELA**

Admite carga y pasajeros.

Tiene suficiente espacio para carga.

Agente, JUAN CROFT.

Marina núm. 11.

Alcohol rectificadoEl más superior de 98 grados y que se asimila
más pronto al vino se halla de venta en cascos
nuevos á precio conveniente, en los almacenes de

Hijos de Juan Yanes

Sol núm. 6

Á LOS COSECHEROS DE VINOS

Con cascos sumamente nuevos se vende

ALCOHOL RECTIFICADO,clase superior, de 95 grados, asimilable muy pronto al vino,
y á módico precio en la casa de

NICOLÁS SALAS, San Francisco, 13.

GANGASe realiza una partida de Aceitunas man-
zanilla, superior, llegadas en el vapor *Apóstol*,
á precio bastante económico.Dirijirse á la calle de la Candelaria, estableci-
miento conocido por

Cabo de serenos.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY

IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS EN NEGRO Y EN COLORES

Este nuevo establecimiento, montado con todos los adelantos moder-
nos, se encarga de la impresión de etiquetas, tarjetas de visita, tarjetones,
membretes de sobres y cartas, precios corrientes, circulares, prospectos,
catálogos, folletos, esquelas de invitación, de participación de enlace,
menús, soirées, sobres para fotografías y periódicos, fajas para remesas,
novelas, obras de estudio y cuantos trabajos se deseen.Especialidad en trabajos comerciales, recibos de todas clases, facturas
sencillas y talonarias, letras, pagarés y precios corrientes.Los pedidos de las Islas se remiten francos de porte, cargando sólo
el certificado.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

Un jamón y una gallina fiambres flanqueaban dignamen-
te aquel plato.

Tres cubiertos, simétricamente dispuestos, esperaban á
los tres convidados.

Al lado de cada plato se veían seis ó siete copas de diferen-
tes tamaños.

Sobre la cómoda se hallaban en correcta formación mu-
chas botellas de venerable aspecto.

Dos paquetes de cigarros prometían para después de la co-
mida el dulce perfume que produce el tabaco de la Ha-
bana.

Las bujías de cuatro candeleros, prestadas por el tío An-
drés, iluminaban alegremente los preparativos del festín, en
unión de una magnífica lumbre dispuesta en la chimenea.

—¿Me necesitáis aún?—preguntó el portero, después de
haber echado la última ojeada para cerciorarse si todo esta-
ba en su sitio.

—No, tío Andrés. Volved á vuestra portería y dejad subir
al señor Trabucos, que vendrá con otro amigo mío.

—Bien.

El tío Andrés regresó á la portería.

Marcial cerró cuidadosamente la puerta de la primera pie-
za y volvió á la alcoba, que servía de comedor.

—¡Manos á la obra!—dijo.

De entre las botellas colocadas sobre la cómoda cogió una
de forma extraña.

Era delgada, de vidrio casi blanco, con un cuello muy lar-
go y con una etiqueta en que se leía en caracteres de oro es-
te glorioso nombre:

JOHANNISBERG.

Marcial destapó la botella con exquisita precaución para
no estropear la cápsula, y vertió en una copa dos dedos de
vino.

Después sacó del bolsillo un pequeño frasco hermética-
mente cerrado con un tapón esmerilado.

Este frasco, envuelto en un papel azul, tenía una etiqueta
manuscrita, en la que se leían estas dos palabras:

Acido prúsico.

El contenido del frasco reemplazó en la botella al vino del
Rhin, y con el mayor cuidado volvió á colocar la cápsula, de
modo que nadie hubiera dudado de su intacta virginidad.

Seguro ya del éxito de sus proyectos, encendió un cigarro,
se sentó cerca de la chimenea, cruzó las piernas y esperó.

La espera no fué larga.

Dos golpes, dados de una manera particular en la puerta
de entrada, le anunciaron la llegada de sus convidados.

Fué á abrir y los recibió cariñosamente.

—¡Diablo!—dijo Trabucos.—¡Fabuleux, estoy contento de
ti! Has hecho muy bien las cosas; francamente, la recepción
de hoy vale algo más que la que nos hiciste ayer.

—Hoy estoy en mi casa—dijo Marcial;—esperad que suce-
da lo mismo con el hotel de Basseterre, y veréis si os recibo
lo mismo, y aún mejor.

—Solo de pensarlo se me hace la boca agua. Decidamen-
te eres hombre que comprende bien la vida, y desde luego te
concedería mi amistad, si ya no la tuvieras; ¡pero ya la tie-
nes! ¿No es verdad que tiene ya nuestra amistad, Dick-Chester?

—La tiene—respondió el inglés.

—¡Veamos!—dijo Trabucos;—las buenas cuentas hacen
los buenos amigos.—¿Traes nuestro dinero?

—Sí, por cierto.

—Pues bien, danoslo en seguida. Cuando hayamos cena-
do y estemos borrachos no nos acordaremos de pedirlo, y
estoy seguro que te disgustarías.

—Aquí está—dijo Marcial presentándolo;—lo he traído en
oro, por ser más cómodo para llevarlo.